



ASESOR/A TÉCNICO/A EN LEY DE TRANSPARENCIA – CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

MISIÓN DEL PUESTO

Dar apoyo técnico jurídico en la tramitación de expedientes y cuestiones vinculadas al cumplimiento de la ley de transparencia.

Colaborará en la gestión y supervisión de los aspectos legales relacionados con la transparencia y el buen gobierno del Port de Barcelona, lo que incluye asegurar que el ente cumpla con la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos, garantizando así la confianza de los ciudadanos y usuarios en la gestión pública.

FUNCIONES

1. Asesoramiento legal en materia de transparencia y acceso a la información pública, elaborando informes jurídicos y ofreciendo apoyo a otros departamentos del Port de Barcelona.
2. Revisión y adaptación de procedimientos internos para garantizar el cumplimiento de la normativa de transparencia y buen gobierno.
3. Tramitación de expedientes relacionados con solicitudes de información pública, gestionando los plazos, la forma de entrega de la información y la protección de datos personales.
4. Elaboración de informes jurídicos sobre la legislación aplicable en temas de transparencia, tanto a nivel nacional como europeo, y su aplicación en el Port de Barcelona.
5. Coordinación con otros departamentos para identificar áreas de mejora en la transparencia de los procesos y ofrecer recomendaciones.
6. Seguimiento de cambios legislativos y novedades normativas en materia de transparencia y protección de datos, proponiendo ajustes en las políticas internas.
7. Participación en proyectos de innovación y mejora continua en el marco de la gestión de la transparencia y buen gobierno, aplicando buenas prácticas del sector público y privado.
8. Apoyo en la defensa legal ante posibles reclamaciones o impugnaciones en temas relacionados con la transparencia y la información pública
9. Cualquier otra tarea relacionada con la misión del puesto de trabajo, la ocupación convenio o que le sea encomendada por su superior/a.

REQUISITOS INDISPENSABLES

La persona candidata tiene que estar en posesión del título universitario oficial de **GRADO EN DERECHO O EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** obtenido en los últimos 3 años (o 5 en el caso de personas con discapacidad). Por las titulaciones obtenidas al extranjero se tendrá que presentar la correspondiente homologación de la titulación en España. La persona seleccionada tendrá que estar en posesión del título o resguardo de pago en el momento de la contratación (enero 2025). Se pedirá el título o resguardo de pago a la persona seleccionada.

Se requiere nivel C de catalán y dominio de la lengua española. La persona seleccionada tendrá que aportar el certificado de nivel de catalán en el momento de la contratación o realizar una prueba de nivel en caso de no disponer del certificado.

La persona candidata no puede haber realizado más de 3 meses de prácticas extracurriculares en la misma actividad o no haber contratada laboralmente en la misma actividad a la Autoridad Portuaria de Barcelona.



Además, la persona candidata no puede haber sido contratada con la modalidad de contrato en prácticas por ninguna empresa con anterioridad con la misma titulación que se pide por esta oferta. Se pedirá la vida laboral a la persona seleccionada.

QUÉ OFRECEMOS

CONTRATO: contrato de trabajo en la modalidad formativo para la obtención de la práctica profesional con una duración de un año.

PERIODO DE PRUEBA: 1 mes

SALARIO: El nivel retributivo asociado a este tipo de contrato es del GBN 218 (80%) con un salario de 29.986,66€ brutos anuales + beneficios sociales: cheques gourmet 9€/día trabajado, seguro médico, formación, diferentes opciones de transporte (tarjeta de transporte público gratuita, parking gratuito, parking subvencionado parcialmente o parking de bicicletas). Además, en 2025 se abonarán a los objetivos evaluables proporcionales al tiempo de contrato durante el 2025, siempre y cuando se trabajen más de 180 días durante el año.

HORARIO LABORAL: 37,5 horas semanales distribuidas de lunes a jueves en jornada partida de 08.30h a 17.00h y el viernes jornada intensiva de 7.30h a 15.00h, con la flexibilidad horaria establecida en la empresa y según las necesidades del servicio.

FECHA INCORPORACIÓN: enero 2025

PROCESO DE SELECCIÓN

De las solicitudes recibidas, se seleccionarán las cinco **personas candidatas** que más se adapten al puesto de trabajo para realizar la entrevista personal para valorar los comportamientos asociados en la marca "Naveguem Junts": respeto, honestidad, transparencia e innovación. Para valorar el grado de adaptación al puesto de trabajo se tendrá en cuenta aspectos como titulación, experiencia laboral, prácticas formativas, familiaridad con la normativa de transparencia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno), protección de datos y/o derecho administrativo, cursos y seminarios relacionados con el puesto de trabajo, nivel B2 de inglés y cualquier otra información detallada al currículum relacionada con el puesto de trabajo y que pueda ser de interés por la posición.

Posteriormente, se seleccionarán las tres personas con mejor valoración a la entrevista personal para realizar la entrevista final con el Subdirector General de Servicios Jurídicos y Contratación y/o la persona responsable de esta materia en el servicio jurídico, donde se valorará el grado de adaptación al puesto de trabajo, la polivalencia, la autonomía y aspectos técnicos del puesto de trabajo.

Para participar en el proceso de selección, tendréis que enviar vuestro currículum a través del formulario que encontraréis en el Portal de Selección del Port de Barcelona, a la página correspondiente a esta convocatoria (<https://seleccio.portdebarcelona.cat>).

El plazo para inscribirte en el proceso de selección finaliza el **27 de noviembre de 2024 en las 12.00h.**

OTROS DATOS

Viajes: no se prevén

Ocupación convenio: Responsable de Oficina de SG